Recursos Humanos

BUIN 22 SEP 2023

DECRETO ALC. Nº 30084 / **VISTOS**: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Art. 109 de la Ley Nº 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria, acogiéndose al beneficio de Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Autorizase Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, a la funcionaria que a continuación se detalla:

RUT N° /	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
	Jorquera Riquelme Ana María	22/09/2023	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

JAA/GMG/VVS/VFG/afms

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos

SOLICITUD

NO'I'A: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el V° B° del jefe inmediato, para informar al señor Administrador Municipal.

JORQUERA	**RIQUELME**	**ANA MARIA**
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

CONTRATA GRADO 14 AUXILIAR
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

Solicito se me conceda 1 dia

SERVICIO DE ORIGEN

_____ Permiso con suelo, Art. 108a de la Ley N°- 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

x

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

_____ Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° lb.583, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

A contar de 22 De **SEPTIEMBRE** de 2023

Hasta el 22 De **SEPTIEMBRE** de 2023 inclusive

OBSERVACIONES

Buin, 11 de SEPTIEMBRE de 2023.

V° B° Jefe inmediato

Firma del solicitante

V° B° Jefe de personal

V° B° SEÑOR ALCALDE

Por Orden del seña